

115347



P A T E N T E   D E   M O D E L O   D E   U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de la compañía mercantil española " SELECCIONES GRA-  
FICAS, S.A. ", domiciliada en Barcelona, calle Enamorados,  
número 138, p o r :

" UNA CAJA PLEGABLE "

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

1            El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto una caja plegable, es decir, una caja del tipo que se obtiene a partir de un desarrollo plano troquelado de material laminar semirrigido apropiado, como cartón, cartulina o similar.

5            El modelo más corriente de caja del expresado tipo, se forma a partir de un desarrollo plano que presenta cuatro zonas rectangulares de altura coincidente, iguales entre sí dos a dos, y dispuestas para ser rebatidas cada una ortogonalmente con respecto a la anterior, formando un cuerpo paralele-



pipédico, que se inmoviliza en esta posición por solidarización, por ejemplo, mediante pegamento, de una solapa longitudinal prevista en una pared lateral extrema, sobre la cara interna de la pared lateral adyacente. Las bases de este cuerpo se cierran por rebatimiento de unas solapas extremas previstas en las caras laterales, ocupando toda la anchura de las mismas, que se inmovilizan en esta posición por simple encaje, mediante pegamento o por otros sistema cualesquiera apropiado.

10 Las cajas del expresado tipo ofrecen una serie de importantes ventajas, en cuanto a facilidad de obtención, estiba, armado, transporte, etc., pero presentan un grave inconveniente cuando se trata de aplicar las mismas a la presentación de productos en polvo. En estas cajas, en efecto, el cierre de los vértices de las bases resulta muy defectuoso, originándose normalmente en los mismos unas pequeñas aberturas, que permiten la salida al exterior del producto envasado, obligando - para evitar este inconveniente - a alojar y encajarse previamente al mismo en una bolsa flexible apropiada.

20 El presente Modelo de Utilidad tiene precisamente por objeto una caja plegable del expresado tipo general, de cuyas ventajas participa por completo, en la que se ha modificado la estructura de las solapas mediante las que se determina el cierre de las bases, en vistas a obtener un cierre perfectamente seguro de las mismas, de manera que el conjunto resulte idóneo para la presentación de toda clase de materias en polvo, incluso pinturas en polvo y materias en las que es mínimo el tamaño alcanzado por los corpúsculos, sin necesidad de utilizar bolsas interiores u otros elementos análogos.

30 Por lo demás, la estructura y principales características y ventajas de la caja plegable que se preconiza, resulta-

1180-7-3 FEB



rán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que - desde luego, sin caracter limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica de la misma.

5 En estos dibujos:

La figura 1 es una vista en planta del desarrollo plano a partir del que se constituye la caja.

10 La figura 2 es una vista en perspectiva mostrando al propio desarrollo de la figura anterior, convenientemente armado, antes de proceder al rebatimiento de las solapas mediante las que se determina el cierre de la base.

15 La figura 3 es una vista en perspectiva análoga a la anterior, mostrando al conjunto en una posición intermedia de rebatimiento de las solapas que determinan el cierre de la base.

Y, finalmente, la figura 4 es una vista en perspectiva análoga a las anteriores, mostrando al conjunto con las solapas de cierre totalmente rebatidas.

20 Debe advertirse que en estos dibujos, para mayor simplicidad, se ha representado exclusivamente la parte superior de la caja, debiendo entenderse que la parte inferior o fondo podrá presentar una estructura idéntica a la representada, o, en algunos casos en que pueda considerarse conveniente, obedecer a cualquier otra estructura conocida o que en el futuro se pueda imaginar.

25 Refiriendonos, pues, a estos dibujos:

30 La caja que se preconiza se constituye a partir de un desarrollo plano troquelado, de cartón, cartulina u otro material laminar semirrígido apropiado, que, según es normal, conforma cuatro zonas rectangulares 1-2, de igual longitud, iguales entre sí dos a dos, situadas una a continuación de otra

118517

-3 F



y separadas por correspondientes líneas de plegado 3, que permiten el rebatimiento ortogonal de cada una de ellas con respecto a la precedente, constituyendo un cuerpo paralelepípedo de sección cuadrada o rectangular, que se inmoviliza en la posición de montaje por solidarización de la pestaña longitudinal 4, prevista a continuación de una de las indicadas zonas, sobre la cara interior de la zona que ocupa la posición extrema opuesta en el desarrollo.

El cierre de las bases de este cuerpo paralelepípedo, se realiza por rebatimiento de unas correspondientes solapas 5-6, previstas a continuación de las indicadas zonas y separadas de las mismas por correspondientes líneas de plegado 9, dispuestas para permitir el rebatimiento. De manera esencial y contra lo que es corriente en las cajas del tipo que nos ocupa, estas zonas se hallan unidas formando un solo cuerpo, existiendo entre las mismas únicamente unas líneas de plegado 7, que permiten el rebatimiento ortogonal de cada una de ellas con respecto a la anterior. Estas solapas constituyen, pues, un cuerpo paralelepípedo, que prolonga sin solución de continuidad el cuerpo principal de la caja, y que se asegura en la posición de montaje por solidarización de una solapa extrema 8, situada a continuación de la solapa 4, antes referida, y dispuesta para actuar exactamente como la misma.

Finalmente, de manera esencial, en dos de las solapas indicadas, preferentemente en las solapas mayores 5, se prevén unas entallas 10, paralelas y próximas a las líneas de plegado 7, que se prolongan desde el borde libre de aquellas hasta las proximidades del borde opuesto, es decir, hasta las proximidades de la línea de pliegue 9, prolongándose desde su extremidad en una línea inclinada de pliegue 11, hasta el vértice determinado por las líneas 7 y 9 referidas. Entre las

118517

-3



líneas de pliegue 7 y 11 y las entallas 10 referidas, quedan determinadas unas pestañas 12, que pueden ser rebatidas sobre las solapas mayores 5, al llevar a cabo el cierre de la base.

En las condiciones expuestas, una vez armado mediante los correspondientes rebatimientos y la solidarización de las solapas 4 y 8, el cuerpo paralelepípedo formado por las zonas 1-2 y las solapas 5-6 situadas a continuación de las mismas, puede proceder al rebatimiento de estas solapas para determinar el cierre de la base. Esta operación deberá iniciarse rebatiendo ortogonalmente a las paredes laterales 2 las solapas menores 6, con lo que, de manera automática, las pestañas 12, determinadas por las entallas 10, quedarán rebatidas ortogonalmente con respecto a estas solapas, quedando adosadas a las solapas 5 correspondientes. Finalmente, bastará rebatir ortogonalmente las solapas 5, e inmovilizar las mismas en esta posición mediante pegamento, grapas, por medio de cintas adhesivas o por otro sistema cualesquiera apropiado.

Nótese que una vez efectuado el cierre, merced a la disposición que se preconiza, los vértices de la base quedan cerrados por las extremidades de las pestañas 12, separadas de las solapas correspondientes por simples líneas de pliegue, de manera que resulta imposible la producción en estos vértices de aberturas que permitan la salida del producto al exterior. La única abertura que se produce en la base es central, quedando obturada con toda seguridad al rebatir y fijar en la posición de cierre las solapas que se rebaten en último lugar.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, en la realización práctica de la caja perfeccionada que ha quedado expuesta, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad

- 3



del registro que se solicita.

N O T A

SE REIVINDICA:

5 1 - Una caja plegable, del tipo que se obtiene a partir de un desarrollo plano troquelado, de material laminar semi-rigidizado, que conforma cuatro zonas rectangulares iguales entre sí, dos a dos, y dispuestas para ser rebatidas ortogonalmente cada una con respecto a la anterior, formando un cuerpo paralelepípedo, caracterizada porque cada una de las zonas dichas comporta articulada a su borde libre a través de una correspondiente línea de pliegue, una solapa que se articula a las solapas correspondientes a las zonas adyacentes, a través de una línea de pliegue, situada en prolongación de la arista del cuerpo paralelepípedo dicho, habiéndose previsto esencialmente en dos de estas solapas, opuestas entre sí, unas entallas rectilíneas paralelas y próximas a sus bordes verticales, que se extienden desde el borde libre hasta las proximidades del borde opuesto, prolongándose en una línea inclinada de pliegue hasta el vértice correspondiente, todo de manera que estas entallas originan unas zonas rebatibles que al efectuar el cierre de la base, determinan una obturación absolutamente segura de los vértices de la misma.

10

15

20

2 - Una caja plegable.

Consta la presente Memoria Descrip-

119517

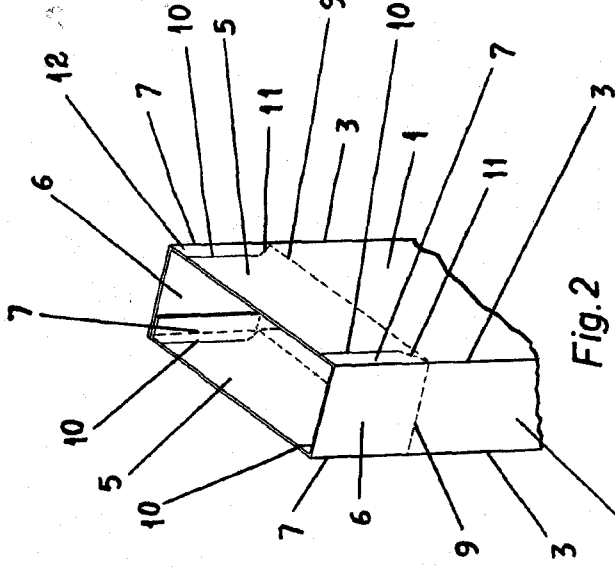
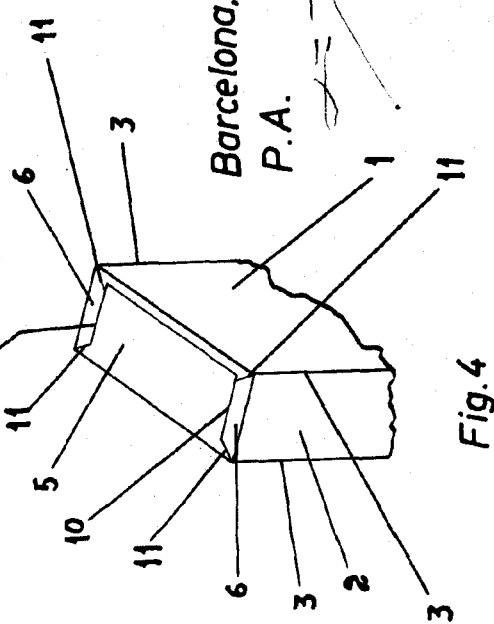
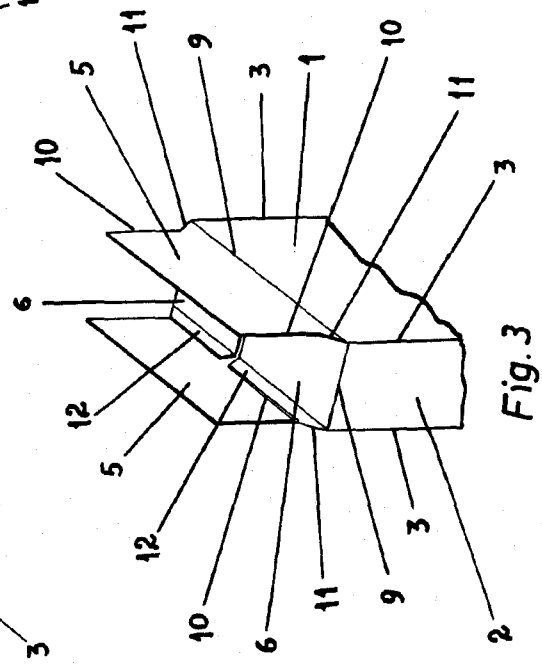
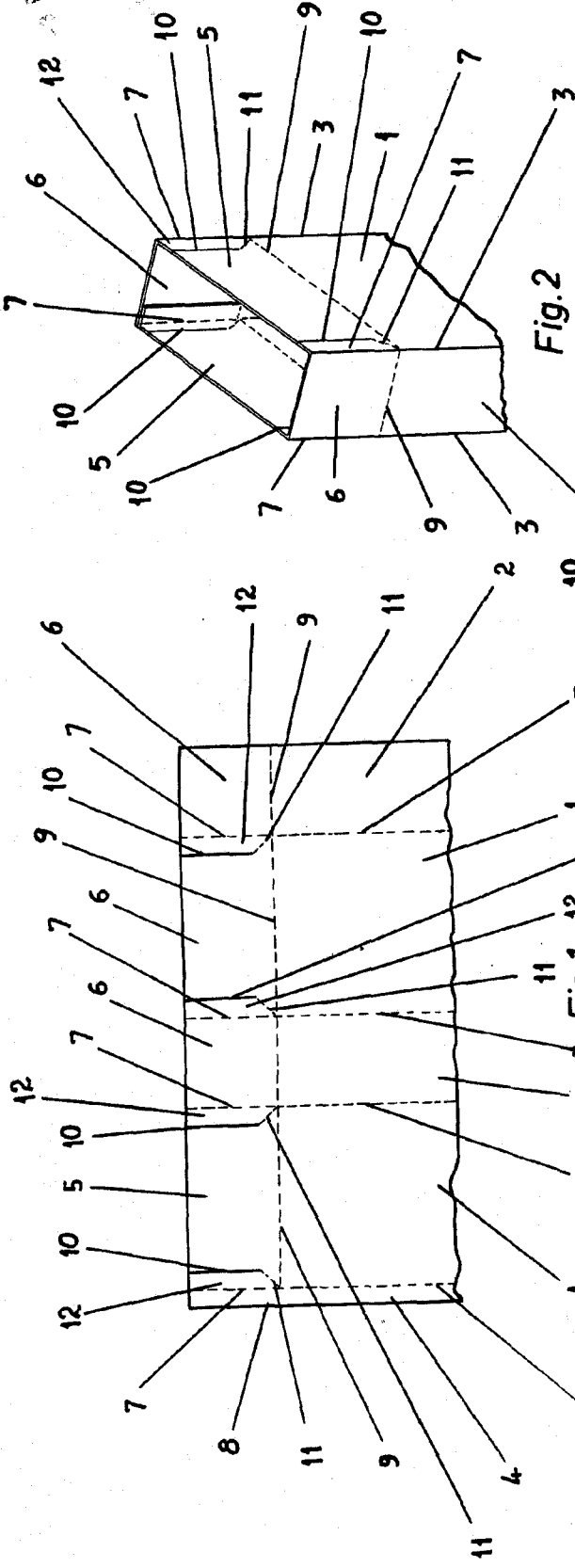
-3F



tiva de siete hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 7 y consus líneas numeradas, a su vez de cinco en cinco y de dibujos amexos.

Barcelona, -3 FEB. 1966

P. A.



Barcelona. 3 Febrero 1966  
P.A.